

RESOLUCIÓN No.



20251000000773

13-03-2025

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 20251000000743 del once de marzo de 2025, por la cual se hace un encargo por derecho preferencial en la planta global del Instituto Nacional para Ciegos –INCI-

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS INCI

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 1006 del 1º de abril de 2004 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución 20251000000743 del once (11) de marzo de 2025**, se hizo encargo por derecho preferencial en la planta global del Instituto Nacional para Ciegos – INCI-, a la servidora **CLAUDIA ALEJANDRA VALDEZ LAGUNA**, identificada con cédula Nro. **31.964.792**, en el empleo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044, GRADO 07**, de la planta de personal del Instituto Nacional para ciegos.

Que, el artículo primero de la **Resolución 20251000000743 del once (11) de marzo de 2025**, indica que el encargo fue asignado a la Subdirección Técnica– Grupo Interno de Trabajo Gestión Humana y de la Información, por el término de duración de la vacancia definitiva, a partir de la fecha en qué tome posesión en el encargo.

Que, verificada la **Resolución 20251000000743 del once (11) de marzo de 2025**, una vez se realizó su publicación en la pagina web de la entidad el día doce (12) de marzo de 2025, se evidenció por parte del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Humana y de la Información, el error de digitación con ocasión a un lapsus calami, toda vez, que el empleo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044, GRADO 07**, de la planta de personal del Instituto Nacional para ciegos, que fue encargado a la servidora **CLAUDIA ALEJANDRA VALDEZ LAGUNA**, identificada con cédula Nro. **31.964.792**, tiene como área funcional el Grupo Interno de Trabajo de Educación, de la dependencia de Subdirección de la entidad, tal y como fue informado a los funcionarios que gozaban del derecho preferencial de encargo y conforme a la aplicación de los criterios de desempate expuestos en los considerandos de la **Resolución 20251000000743 del once (11) de marzo de 2025**.

Que, por lo anteriormente expuesto se hace necesario modificar parcialmente la **Resolución 20251000000743 del once (11) de marzo de 2025**.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero de la Resolución 20251000000743, el cual quedará así: Encargar a **CLAUDIA ALEJANDRA VALDEZ LAGUNA**, identificada con cédula Nro. **31.964.792**, en el empleo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044, GRADO 07**, de la planta de personal del Instituto Nacional para ciegos, asignado a la Subdirección Técnica– Grupo Interno de Trabajo Educación, por el término de duración de la vacancia definitiva, a partir de la fecha en qué tome posesión en el encargo, con una asignación básica mensual de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$3.807.272)**, de acuerdo con el Decreto de incremento salarial vigente.

RESOLUCIÓN No.



20251000000773

13-03-2025

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 20251000000743 del once de marzo de 2025, por la cual se hace un encargo por derecho preferencial en la planta global del Instituto Nacional para Ciegos –INCI-

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en la página web de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS PARRA DUSSAN
Director General

Proyectó: Angela Beltran Velandia – Coordinadora.

Revisó: Dario Montañez Vargas – Secretario General.